

Presidente Fundación para el Desarrollo Universitario

En el presente informe presento las actividades desarrolladas en la vigencia 2023:

La Fundación en el marco del convenio de administración apoya a la Universidad con la administración del Semillero, Emisora, parqueaderos, Fondo Becar Talentos, Fondo de ayuda a estudiantes y Tienda Tadeísta.

SEMILLERO

Con relación a las ventas de 2022 hubo un incremento del 12% en cantidad de plántulas vendidas y un 30% en valor de ventas.

Año	2022	2023
Número de plántulas vendidas	12,076,683	13,467,556
Valor vendido en plántulas	\$ 1,352,123,075	\$ 1,757,098,555

Con las reservas aprobadas por \$50.000.000 se adquirieron:

Desarrollo y puesta en producción de ajustes sobre módulo de facturas con el que opera el proceso de ventas del semillero \$22.268.232 (Axentria Consulting Group)
 Compra mobiliario: 7 superficies, 3 bibliotecas, 4 archivadores, 2 gavetas, 5 bases metálicas, 3 sillas ergonómicas \$11.912.126 (Metálicas Jep)
 Impresora térmica de recibos \$989.579 (E-Global)
 Computadores y licencias 3 \$7.680.000 (International T.G SAS)

Para un total ejecutado de \$42.849.937 para el semillero



EMISORA

En 2023 la Emisora registró ingresos por \$553,692,312 con relación al año anterior tuvo un aumento en el total de ingresos del 8%.

Años	2022	2023
Patrocinios	\$ 452,333,498	\$ 505,307,296
Cuñas	\$ 58,221,432	\$ 46,660,016
Amigos de la Emisora	\$ 1,950,000	\$ 1,725,000
Total	\$ 512,504,930	\$ 553,692,312

Patrocinios

Banco De La Republica	26,474,604
Bersoft Sas	17,500,000
Books And Books Ltda.	17,500,000
Caja De Compensacion Familiar Cafam	34,000,000
Centro De Diagnostico Y Tratamiento Cendiatra	24,000,000
Clinica De Marly S.A.	36,271,872
Compañia De Seguros Bolivar S.A.	21,600,000
Dortiz Publicidad Y Medios Sas	30,654,400
Fundacion Amigos Del Teatro Mayor	18,018,000
Fundacion Bolivar Davivienda	20,000,000
Fundacion Gimnasio Moderno	16,800,000
Fundacion Santa Rosa	30,000,000
Fundacion Universitaria Juan N. Corpas	25,000,000
Geoterra Consultores Geotecnicos Sas	30,000,000
Ingenal Arquitectura Y Construccion S.A.S	31,500,000
Mms Comunicaciones Colombia S.A.S	43,970,420
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Corficolombiana S A	28,000,000
Pezeta Publicidad Sas	3,850,000
Seguridad Atempí Limitada	12,000,000
Siglo Del Hombre Editores S.A.	14,168,000
Uribe Alexiades Servicios Especiales Sas	24,000,000
505,307,296	

Cuñas

Caja De Compensacion Familiar Cafam	2,050,000
Cerher Inversiones Sas	200,000
Consortio Nacional De Medios Sas	595,000
D.C Colombia Gestiones Y Servicios Integrales S.A.S	6,000,000
Fondo De Promocion De La Cultura	16,662,000
Fundacion Universidad De Bogota Jorge Tadeo Lozano	2,500,000
Gomez Nuñez Irene	350,000
Multimedios Plus S.A.S.	3,293,156
Panamericana De Viajes Sas	2,000,000
Pezeta Publicidad Sas	8,749,860
Romero Alzate Ricardo	4,260,000
46,660,016	

Amigos de la emisora

1,725,000
1,725,000

Cuarenta años Emisora HJUT: La celebración de los cuarenta años de la Emisora se llevó a cabo el 8 de febrero, con la participación de ENSAMBLE MÚSICA FICTA DE COLOMBIA. El concierto se llevó a cabo en el Auditorio Fabio Lozano con lleno total y con mucho éxito para los asistentes, entre los cuales contamos con patrocinadores, Club de Amigos de la emisora e invitados de la universidad. De esta celebración, se está trabajando en un álbum grabado por Música Ficta y que pronto estará en circulación.



Instalación transmisor: Teniendo en cuenta que la compra del transmisor se había realizado hacía un año, pero por inconvenientes presentados con el trámite de traslado ante el ministerio de las tics y la ANE no fue posible la instalación en la conejera, en el mes de junio el Consejo Directivo da su aval para que el nuevo transmisor sea instalado en el cerro el cable.

A continuación, presento un resumen del informe entregado por el Ingeniero Victor Perez en cuanto a la instalación del transmisor marca GATES AIR modelo FAX10K, en el Cerro le Cable, el cual se puso en operación el 1 de septiembre de 2023.

“El transmisor marca GATES AIR modelo FAX10K, con potencia nominal de 10 Kw, ha sido instalado, ajustado y puesto en operación para radiar una potencia de 15 Kw, considerando la ganancia del sistema de antenas.

Para garantizar una adecuada protección contra descargas eléctricas y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante GATES AIR, se enterró en el exterior del salón de equipos una varilla Copper Weld de 1.5 metros, interconectada con cable de cobre 2/0 al chasis del nuevo transmisor en el salón de equipos.

Para garantizar una adecuada ventilación se instaló un extractor para evacuar el aire caliente por la disipación de los componentes electrónicos de acuerdo con las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante.

Se realizó mantenimiento de la PLANTA ELÉCTRICA y reparación del tablero de transferencia electrónica y se reemplazó la batería de arranque.

El sistema de transmisión de la HJUT 106.9 cuenta con un CONMUTADOR COAXIAL motorizado para interconectar la salida del transmisor principal de 10 Kw o la salida del transmisor de reserva de 2 Kw con el sistema de antena, el cual ha sido instalado a la salida de radiofrecuencia del nuevo transmisor.

En caso de falla del suministro eléctrico comercial la planta eléctrica debe arrancar automáticamente, así como también el nuevo transmisor, en caso de una falla prolongada es conveniente trabajar con potencia reducida para economizar combustible, por lo que es primordial la adquisición e instalación de un enlace de datos entre estudios y el sitio de transmisión en el Alto El Cable, para aprovechar la opción de gestión y control remoto a través del puerto ethernet J2.”

En el mes de septiembre se contrató a la compañía Multistream con el fin que el Streaming de sonido funcionara a la perfección.

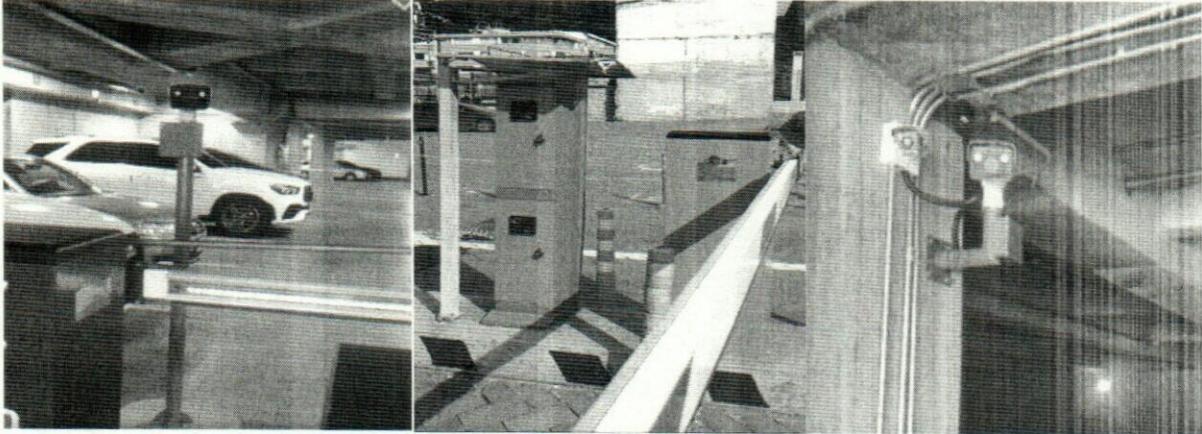
PARQUEADERO

El servicio de parqueadero se sigue prestando a profesores, personal administrativo, estudiantes y visitantes de la Universidad.

Para la vigencia de 2023 se obtuvo ingresos por \$641.792.298. con un incremento del 17% respecto a los ingresos recibidos en 2022.

En los parqueaderos tercera, auditorio, postgrados y artes, se actualizó la licencia del software, actualización de algunos componentes en los cajeros, la parte interna de las máquinas cambiando las controladoras para la lectura de placas por proximidad, adicionalmente en el parqueadero de la tercera se instalaron cámaras adicionales para tener un mayor control de los vehículos que no tienen visibilidad por los encargados del parqueadero.

Se firmó contrato con Security Access por valor de \$110.227.016 cuyo objeto fue la actualización del sistema de captura y reconocimiento de placas, circuito cerrado de tv, actualización de equipos carriles de ingreso y salida, repuesto para poner a punto cajero automático, se ejecutó el valor autorizado por el consejo directivo \$101.435.600 y el valor restante se ejecutó del gasto de mantenimiento del parqueadero.



Año	2022	2023
Ingresos	\$ 548,231,653	\$ 641,792,298

FONDOS

FONDO BECAR TALENTOS:

Se giró a la Universidad por el convenio Diego y Lía \$9.638.400

Se otorgó la Beca Fundación para el Desarrollo Universitario al estudiante de derecho Andrés Felipe Gómez para la vigencia 2023-2 por valor de \$6.940.000.

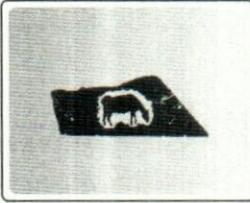
FONDO DE AYUDA PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:

Se apoyaron 254 estudiantes con giros por valor de \$200.000 de acuerdo a la decisión del comité del Fondo según acta 23-001.

Se entregó ayuda en transporte por \$36.350.000, alimentación \$7.600.000 y en material de enseñanza \$3.843.646, para un total de \$47.793.646

En 2023 se realizaron varias actividades con el fin de recaudar fondos:

Maquina Vending, recolección y venta de libros, obras de arte, moda circular y bono solidario.

BONO SOLIDARIO		001	051
	<p>PREMIO MAYOR: Obra: Bogotá Anacrónica Autor: Andrés Ricardo Novoa Técnica: Acrílico y óleo sobre lienzo Tamaño: 1m x 1m Año: 2020</p>		<p>SEGUNDO PREMIO: Obra: Caballo Autor: David Alejandro Rivera Técnica: Grabado en mármol sobre papel Stonehenge Tamaño: 58cm x 37cm Año: 2021</p>
		<p>TERCER PREMIO: Bono de \$100.000 de la Tienda Tadeísta</p>	

Sorteo 4 Noviembre 2023.
3 Últimos números de la lotería de Boyacá.

Nuestro objetivo, recaudar fondos para apoyar a estudiantes con dificultades económicas de la UJTL.



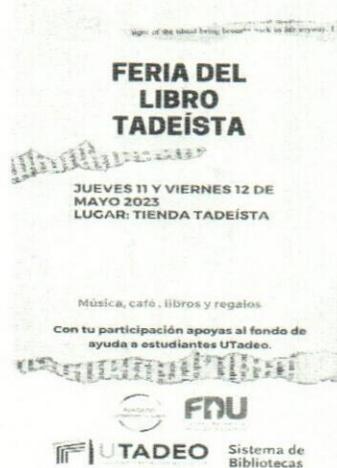


TIENDA TADEÍSTA

En 2023 la tienda participó en varios eventos dentro y fuera de la Universidad:

- Febrero 28 Evento hall principal mercadito Frances
- Marzo 8 evento día de la mujer CITY U
- Abril 18 - mayo 2 Feria del libro Corferias 2023
- Julio 14 al 18 -Tienda en la Casa Lleras
- Agosto 18 Evento auditorio lanzamiento Imagen
- Agosto 24 Moda circular, salud y belleza
- Sep 5 al 8 Feria del Libro Tadeísta.
- Sept 13 evento cooperativa de empleados Evento publicidad Md 20 17, 18 de octubre y 20 de octubre. (moda circular, Tienda y hoodies de publicidad)
- Cabito Fest 27 de octubre
- Feria Cooptadeo 30 de octubre
- Mercadito 31 de octubre
- Feria 9 de noviembre Tadeo Market - Mercadeo
- Modulo 20 Revista PYM 5 de diciembre





A diciembre contábamos con 65 emprendedores.

TEMAS ADMINISTRATIVOS

Con relación a las inversiones, por rendimientos financieros obtuvimos \$460,883,156 teniendo en cuenta el aumento en las tasas de interés, conseguidas con la compañía de Financiamiento Tuya, Davivienda, Itaú, Bancolombia y banco de Bogotá,

El archivo de la Fundación de organizó en un sitio resguardado del polvo y la humedad.

Seguridad y salud en el trabajo:

Se dio cumplimiento del 99% de las actividades programadas para la vigencia 2023. Se realizaron 24 capacitaciones en el año entre otras: análisis de herramientas por operación, primeros auxilios, acoso laboral, gestión de emociones, uso racional de plaguicidas, estilo de vida saludable, comunicación asertiva y resolución de conflictos reporte de actos y condiciones inseguras, manejo de residuos sólidos, equilibrio trabajo-familia, taller de coordinación y pausa mental, capacitación en brigadas de emergencia.

Revisión políticas y reglamento de higiene y de seguridad, actualización de registros legales, matriz de identificación y valoración de peligros, y de elementos de protección personal.

En el año se presentó un accidente laboral, a que se realizó la investigación, seguimiento y se programó una capacitación para concientizar al personal de la importancia del cuidado, para ello se desarrolló la campaña pasos seguros con el apoyo de la ARL.

La Fundación realizó seguimiento de las ausencias por incapacidad, de las reuniones de los comités paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral, actualización del plan de emergencias de las sedes Bogotá y Chía.

La Fundación participó en el simulacro nacional y recibimos el certificado del y IDIGER.

Mensualmente se envió por correo electrónico a los empleados boletines de seguridad.

Adquisición de elementos de desinfección y protección personal según las necesidades y las actividades que se realizan en la Fundación.

Se realizaron los exámenes periódicos según los requerimientos del profesiograma a todos los colaboradores de la Fundación.

Seguimiento a las recomendaciones y restricciones emitidas en los conceptos médicos ocupacionales a todos los trabajadores.

Con el apoyo de la fonoaudióloga de la ARL se realizó el seguimiento a los casos que tuvieran recomendación en el examen ocupacional.

Se llevó a cabo el día de la salud para las sedes Bogotá y Chía

Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en la plataforma GUARDIAN DE LA PRODUCTIVIDAD de la ARL BOLIVAR donde la calificación es del 98 % del cumplimiento.

La administración de la Fundación continúa con el manejo de los diferentes centros de costo incluido recursos humanos y nómina, contabilidad y manejo financiero, inversiones, liquidación y presentación de impuestos nacionales y distritales, presentación de información exógena, atención de las visitas de auditoría y revisoría fiscal, a la fecha la Fundación presenta balances bajo normas NIIF, auditados por la Revisoría Fiscal Deloitte.

ASUNTOS LEGALES

A la fecha no se tiene conocimiento de situación de demandas de ninguna índole contra la Fundación que puedan afectar los estados financieros, nuestra situación de impuestos Nacionales y los Municipales se encuentra al día, la Fundación cumple regularmente con todas las obligaciones laborales como traslados de cesantías a los fondos, pago de prestaciones sociales, aportes a EPS y Fondos de Pensiones, pagos de aportes parafiscales a la caja de compensación Colsubsidio, y demás de ley. Durante el año se cumplió con el pago oportuno de proveedores y otros pasivos. La Fundación cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con el numeral 4º del artículo 47 de la ley 222 de 1995, que se encuentra a la fecha a paz y salvo con el pago de derechos de autor SAYCO-ACINPRO y ASOMEDIOS, y que todos los programas de computador utilizados por la misma tienen sin excepción su correspondiente licencia.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

De acuerdo a la Ley 2195 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) están obligadas a contar con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial y la Circular 058 de 2022 define los contenidos mínimos del Programa, resaltando que:

- Todas las ESAL domiciliadas en el Distrito Capital de Bogotá y bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., están obligadas a elaborar, presentar e implementar un PTEE
- Los PTEE contienen los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional

Condiciones:

- Que sus activos totales con corte al 31 de diciembre de 2022 sean iguales o superiores a mil (1.000) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMLMV) (equivalentes a CO\$1.000.000.000)
- Que tengan implementado un sistema de administración de riesgos

Este programa debe contener como mínimo:

Una política de cumplimiento, una matriz de riesgos, el procedimiento general para la gestión de riesgo de corrupción y sobornos transnacionales, un protocolo que incluya reglas para la entrega y ofrecimiento de regalos o beneficios a terceros, las autorizaciones de gastos relacionados con actividades de entretenimiento, alimentación, hospedaje y viaje, y las contribuciones políticas de cualquier naturaleza, mecanismos de debida diligencia para verificar el origen de los recursos de donantes o cooperantes y finalmente mecanismos para la divulgación y seguimiento al programa.

El plazo máximo para el envío de la información para la Fundación es la primera semana de mayo de 2024.

Relaciono las propuestas recibidas:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL

 ENTERPRISE RISK CONSULTING S.A.S ELABORACION PTEE	 TRANSPARENCIA TECH ELABORACION PTEE	 RUIZ NIETO ABOGADOS ELABORACION PTEE
<p>Valor Total \$9.996.000</p>	<p>Valor \$12.000.000</p>	<p>Total \$7.746.900</p>
<p>Forma de pago 40% al inicio y 60% a la entrega del PTEE Forma de pago 50% con aceptación Y 50% Entrega del proyecto</p>		
<p>Diseñar programa PTEE de acuerdo con la circular externa 058, diseñar política de lavado de activos y conflicto de intereses cumpliendo con los 8 puntos requeridos en la norma</p>		
<p>Entregables: Documento con la política Documento con lineamientos generales Documento para la prevención prevención, manejo, divulgación y administración de situación que puedan llegar a prevenir o constituir conflicto de interes.</p>	<p>Entregables: Analisis de documentos Analisis de riesgos Construccion matriz de riesgos Redacción del documento PTEE Diseño de formatos y material anexo Socialización</p>	<p>Entregables: Elaboración de un acuerdo de confidencialidad. Elaboración y remisión de la política de cumplimiento. Diagnóstico para determinar las herramientas e información esencial para la creación del PTEE-I Elaboración de la matriz de riesgos. Elaboración de protocolo C/ST (elementos que componen entrega y recibo de regalos o beneficios) Establecimiento dentro de la documentación los mecanismos y normas de auto-control y Auditoria Para los riesgos de ST, definición de un procedimiento de archivo y conservación de documentos El establecimiento de los mecanismos de divulgación y seguimiento del programa. Acompañamiento en la elaboración del acta del órgano competente para la aprobación del PTEE-I</p>
<p>Valor agregado sesion de capacitación especializada para el equipo de trabajo</p>	<p>Valor agregado Capacitación de persona designada, actualización</p>	<p>Plazo de entrega del programa 6 semanas despues de firma. Implementación será de acuerdo con cada uno de los planes de acuerdo con las necesidades del cliente</p>
<p>Cronograma 8 semanas</p>	<p>Duración 30 dias hábiles</p>	

Se contrató a la firma **RUIZ NIETO SLF S.A.S.**, para desarrollar el programa de transparencia y ética empresarial de la Fundación, dentro de las fechas previstas.

Declaraciones Finales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

No han ocurrido eventos posteriores a la fecha del Balance general y hasta la fecha de emisión de este informe que requieran alguna revelación.

De acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000 la Fundación velará por que se respeten las normas de protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, se confirma que se han adquirido legalmente las licencias de software, y están dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Conforme a lo establecido en la ley 222 de 1995, la Fundación para el Desarrollo Universitario a la fecha la Fundación no ha celebrado contratos con consejeros o administradores que afecten sus excedentes y actividades meritorias.

Lina Maria Cepeda M
LINA MARÍA CEPEDA MELO
 Presidente FDU